

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4627**      *CADISMAR DISTRIBUCIÓN CONGELADO, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 6/10 dimanante de los Autos 1150/08, a instancia de María del Carmen Cervera Clavijo, Alba Merino Vargas y María de los Reyes Pérez Rendón, contra Cadismar Distribución Congelado, S.L., en la que con fecha 25/02/10 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la entidad en situación de Insolvencia por el principal de 52.921,46 euros de principal más 19.954,96 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100013561-1